

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2025/3	El Pleno

**MIGUEL CHIVITE CABEZUELO, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE
ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 16 de abril de 2025 se adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el estudio de viabilidad económico-financiera para la contratación de la concesión de servicio de comedor, bar-cafetería en el edificio del bar de las piscinas municipales de Sartaguda.

Segundo.- Aprobar los Pliegos de prescripciones técnicas y económico-administrativas reguladoras de la contratación que han de regir el contrato de obras, así como el expediente de contratación formalizado al efecto, proceder en consecuencia a iniciar el procedimiento de licitación publicando la oferta en el Portal de Contratación de Navarra y ordenar la publicación del anuncio de licitación en el Portal de Contratación de Navarra y ordenar la publicación del anuncio de licitación en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento en cumplimiento del artículo 229.6 de la Ley Foral 6/1990, hasta el fin del plazo de concurrencia.

Tercero.- Utilizar como procedimiento para la adjudicación del contrato el procedimiento abierto, conforme a los criterios fijados en este pliego para determinar la oferta con la mejor calidad-precio.

Cuarto.- Designar a los siguientes componentes de la Mesa de Contratación:

- Presidente: Don José Ignacio Eguizabal Martínez, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Sartaguda.

Suplente: D^a Nagore Campos Villar, concejala del Ayuntamiento de Sartaguda

- Vocal: D. Paolo Filipo Albanese Weiss, concejal del Ayuntamiento de



Sartaguda.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de ALCALDE, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

